

Propuesta de un modelo para la acreditación de las titulaciones de grado en el ámbito de la Empresa

Pablo Arranz, Universidad de Burgos

RESUMEN

El desarrollo de los sistemas de garantía de la calidad en la enseñanza universitaria, tras la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) a partir de la Declaración de Bolonia (1999), está suponiendo que la mayoría de los países europeos estén adaptando sus sistemas de reconocimiento de títulos universitarios a la nueva situación, teniendo en cuenta la experiencia adquirida con los programas de evaluación institucional a partir de la década de los 90. En este nuevo contexto de la Universidad, conocer las características que debe tener una titulación de grado de Empresa para que sea considerada una buena titulación, determinar las características del proceso de acreditación y los criterios a valorar en la acreditación de los títulos de grado de Empresa, son los aspectos analizados en este trabajo, que permiten realizar la propuesta de un modelo para la acreditación de las futuras titulaciones de grado en el ámbito de la Empresa.

Palabras Clave: *garantía de la calidad, acreditación, titulaciones, educación superior.*

1. Introducción y objetivos

La cuestión que se pretende resolver en este trabajo es la definición de un sistema para el reconocimiento de las futuras titulaciones de grado de Empresa que permita detectar los diferentes niveles de calidad y que, además, pueda servir de instrumento en el avance de la mejora continua. Para ello, siguiendo la tendencia internacional de garantía de calidad se propone un modelo de acreditación específico para este tipo de titulaciones.

La creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) supone un revulsivo en la mayoría de países europeos, que han tenido que replantear sus políticas universitarias y tomar decisiones para avanzar hacia los objetivos propuestos, aumentar la competitividad de la enseñanza superior europea y reforzar la cohesión social en Europa (Rauret, 2004). A la consecución de estos objetivos contribuirá el establecimiento de los sistemas de garantía de la calidad en la Universidad que ofrecen múltiples posibilidades, tales como: rendición de cuentas (sobre todo de los fondos públicos), control, fomento y desarrollo de la mejora continua, información pública, aceptación nacional o internacional, ranking, asignación de fondos y recursos, etc. (Willians, 2006). Se debe, por tanto, tener en cuenta el objetivo que se pretende conseguir, para decidir sobre la forma de actuar más adecuada y eficiente. A su vez actualmente se están desarrollando diversos modelos de garantía de calidad, entre los que cabe mencionar los siguientes (ENQA, 2003): evaluación de programas, acreditación de programas, evaluación institucional, auditoría institucional, revisión institucional y acreditación institucional.

En cada uno de estos, además, pueden seguirse diversos procesos, como por ejemplo: revisión por pares, inspección, juicio de expertos, juicio basado en el cumplimiento de criterios y estándares, modelos de

cumplimiento, modelos cuantitativos, modelos autorregulatorios, modelos de umbral (normas básicas o cumplimiento de mínimos), modelos de excelencia y modelos híbridos (Willians, 2006). Lógicamente, de estos procesos se obtienen resultados distintos, tales como: informes públicos o privados, recomendaciones, juicios, aprobaciones, decisiones de acreditación, ranking, etc. Ante esta situación, son muchos y muy diversos los problemas que se plantean:

- ¿qué son criterios de calidad en una titulación?,
- ¿quién debe fijar estos criterios? y ¿quién debe verificar su cumplimiento?,
- ¿deben o no participar agentes externos a las universidades en estos procesos?,
- ¿cuáles deben ser las consecuencias del cumplimiento o no de los criterios?,
- ¿por qué hay que cambiar el sistema de reconocimiento de títulos a priori por otro centrado en el reconocimiento a posteriori?,
- ¿por qué pasar de los sistemas de evaluación para la mejora (en principio sin consecuencias legales) a sistemas de acreditación (inicialmente con consecuencias legales)?,
- ¿deben o no establecerse distintos niveles de calidad dentro de los títulos universitarios?,

A la vista de estas preguntas y a la situación de los sistemas de garantía de calidad en el ámbito internacional y, específicamente en el ámbito europeo, en España se están empezando a diseñar los procesos de acreditación, teniendo en cuenta cuáles han sido las experiencias, positivas y negativas, extraídas de los procesos de evaluación institucional. La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) creó un programa de acreditación, cuya responsabilidad principal se centraba en el diseño del proceso de acreditación, la definición de los criterios, indicadores y estándares. El programa se desarrolló como Proyecto Piloto de Acreditación en el curso 2003-04, pero que en realidad fue un Proyecto de Análisis Metodológico de los Criterios para acreditar (Vidal, 2004). En la actualidad, ante la no aplicación del modelo anteriormente mencionado, la ANECA ha constituido grupos de trabajo, que han venido realizando su labor durante los años 2005 y 2006, cuyo resultado ha sido el establecimiento de los “Criterios y directrices para la acreditación de enseñanzas universitarias conducentes a títulos oficiales españoles” (ANECA, 2006) en línea de los establecidos a nivel europeo por las principales agencias de acreditación.

A pesar de estos esfuerzos se está produciendo otra corriente en la acreditación, la proliferación de programas de acreditación especializados en las escuelas y programas de negocios a nivel internacional. Además, algunas escuelas de negocios españolas, el Instituto de Empresa y ESADE, están ya acreditadas por las principales agencias internacionales, Asociación para el desarrollo de las escuelas de negocio (AACSB internacional), Fundación Europea para el desarrollo de la Gestión (EFMD) a través del sistema EQUIS y la Asociación de MBA (AMBA). Con este estudio se pretende contribuir a complementar los resultados obtenidos en los trabajos realizados en materia de la acreditación de títulos, con la idea de profundizar en la acreditación de los títulos universitarios en España en el ámbito de la Empresa

Los marcos conceptuales sobre la garantía de la calidad en el ámbito universitario y los sistemas de reconocimiento de las titulaciones universitarias han delimitado el contexto en el que se centra nuestro estudio, cuyo principal objetivo es analizar opinión de los decanos y/o directores de los centros españoles, públicos y

privados, en los que se imparten las titulaciones de Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas (LADE) y/o Diplomatura en Ciencias Empresariales (DCE), abarcando los tres aspectos siguientes:

- A) Analizar la opinión de los responsables de los centros sobre los futuros procesos de acreditación de los títulos universitarios en el ámbito de la Empresa, así como de sus consecuencias.
- B) Determinar las características que debe tener una titulación de grado de Empresa para que sea considerada como una buena titulación.
- C) Determinar los criterios a considerar en la acreditación de los títulos de grado de Empresa, tratando de especificar la diferente ponderación, si hubiese lugar, de cada uno de ellos.

Para llevar a cabo este estudio y poder conseguir los objetivos anteriormente mencionados, el trabajo que se presenta se desarrolla de acuerdo con la siguiente estructura. En este primer apartado, que sirve de introducción a la problemática que se pretende estudiar, se recogen además los objetivos del estudio.

El segundo apartado está dedicado a la metodología seguida en la recogida de la información, la determinación de la población objeto de estudio, la elaboración y difusión del cuestionario y la recogida de los mismos. En el tercer apartado, se analizan los principales resultados del estudio referentes a las características de la calidad de una titulación de grado de Empresa, así como los diferentes criterios que deben tenerse en cuenta en la acreditación de éstas y algunas de las características que deben valorarse en dicho proceso de acreditación. En el cuarto apartado se presenta, de manera resumida, la propuesta de un modelo para la acreditación de las futuras titulaciones de grado en el ámbito de la Empresa, junto con el sistema de valoración de los diferentes criterios y los distintos tipos de reconocimiento que pueden obtenerse en la titulación.

Finalmente, en el quinto apartado, se sintetizan las principales conclusiones obtenidas en este estudio, que esperamos puedan contribuir a un mejor diseño y especificación de los sistemas de garantía de la calidad en las universidades, y específicamente, en las futuras titulaciones de grado en el ámbito de la Empresa.

2. Metodología del estudio

El estudio realizado se ha basado en un cuestionario diseñado al efecto y enviado a los decanos y/o directores de facultades, escuelas universitarias y otros centros del territorio nacional donde se impartieron las titulaciones de Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y/o la Diplomatura en Ciencias Empresariales en el curso académico 2005-06. Para ello, en primer lugar, se cuantificó cuál era la población objeto de estudio y, en segundo lugar, se diseñó todo el proceso de obtención de datos, en el que se incluye el diseño del cuestionario, la prueba piloto, las diversas formas de envío y las distintas fases de recogida de los cuestionarios.

2.1. Determinación de la población

Como se ha mencionado anteriormente la recogida de la información se ha realizado en las facultades, escuelas universitarias y otros centros del territorio nacional donde se impartieron las titulaciones de Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y/o la Diplomatura en Ciencias Empresariales en

el curso académico 2005-06, ya que pueden considerarse los implicados más directos en la implantación de la futura titulación de grado de Empresa.

La tabla 1 que recoge el número de centros donde se imparte LADE y DCE en el curso 05-06, se ha elaborado tomando como referencia el listado de centros obtenido de la página web del Consejo de Coordinación Universitaria (CCU)¹. No obstante se han realizado ciertos ajustes debido a que algunas titulaciones de LADE, que se imparten en lugares diferentes, son sólo extensiones universitarias y no cuentan con órganos de gobierno propios. Esta situación se produce en las Universidades Carlos III, Cardenal Herrera CEU, dos centros de la Universidad Rey Juan Carlos y otros dos de la Universidad del País Vasco.

Tabla 1. N° de centros donde se imparte LADE y DCE.

Titulación	LADE	DCE
Nº centros	80	78
Adscritos	8	13
Propios	72	65
Univ. Pública	52	52
Univ. Privada	20	13

Fuentes: Ministerio de Educación, Consejo de Coordinación Universitaria.
Páginas web de las universidades. Elaboración propia

Con respecto al listado de las Diplomaturas en Ciencias Empresariales deben hacerse las siguientes consideraciones: 1) en cuarenta centros se imparten simultáneamente la Licenciatura y la Diplomatura, 2) en la Universidad de Islas Baleares se imparte la titulación en Ibiza y Menorca como extensiones universitarias y 3) en la Universidad de Valencia se imparte la titulación en Onteniente, sin centro responsable propio. Por tanto, la población real de centros para la Diplomatura de Ciencias Empresariales es de treinta y nueve.

En consecuencia, la población objeto de estudio la constituyen 120 centros, de los cuales 79 son facultades, 29 escuelas universitarias y 12 adquieren otra denominación, por ejemplo, centros de estudios, centros universitarios, etc. Si bien los centros adscritos, aunque vinculados jurídicamente a universidades públicas, serán considerados en este análisis como centros privados dadas las similitudes en su gestión. La persona que proporciona la información es el Decano y/o Director del Centro.

Dado el reducido tamaño del universo objeto de este estudio, se consideró conveniente recoger la información necesaria de todos los centros, conociendo a priori las dificultades y riesgos que esta modalidad conlleva.

2.2. Estructura del cuestionario

El proceso de obtención de la información necesaria para elaborar este estudio fue complejo, dado los ambiciosos objetivos planteados y la inexistencia de estudios específicos en el ámbito de las titulaciones de grado de Empresa. Este proceso comienza con la elaboración de un cuestionario, para lo cual se realizaron las siguientes fases (Abascal y Grande, 2005): decidir qué tipo de información hace falta, decidir el tipo de

¹ Ver <http://www.mec.es/educa/ccuniv/> [Consulta: 22 septiembre 2005]

cuestionario, dar contenido a las preguntas, estructurar el cuestionario, probar el cuestionario y prueba piloto y difundir el cuestionario.

En el diseño del cuestionario se consideró la conveniencia de que éste tuviese una presencia visual que favoreciese la respuesta de los encuestados. Tras una carta de presentación en la que se especificaban los objetivos del estudio, se adjuntaba el cuestionario propiamente dicho, compuesto por preguntas relacionadas con los siguientes aspectos:

- Preguntas de opinión sobre distintos aspectos relacionados con los futuros procesos de acreditación, tales como los siguientes :
 - 1.- Ámbito del reconocimiento de la acreditación de la titulación.
 - 2.- Tipo de reconocimiento de la acreditación de la titulación.
 - 3.- Tipología de los criterios de acreditación.
 - 4.- Quién debería realizar la acreditación externa de las titulaciones de grado de Empresa.
 - 5.- Importancia de las asociaciones o colegios profesionales en los proceso de acreditación externa.
- Opinión sobre las características que debe tener la titulación de grado de Empresa para que sea considerada como una buena titulación, a través de una pregunta de respuesta libre, de tal manera que manifieste su opinión antes de que se le proporcione ninguna guía sobre criterios o aspectos relacionados con la calidad de una titulación.
- Por último se recogía la opinión sobre la importancia, priorización y ponderación de los criterios propuestos para la futura acreditación de las titulaciones de grado de Empresa. Los criterios enumerados son los que habitualmente se proponen para este tipo de acreditaciones.

2.3. Composición de la muestra obtenida

Una vez finalizada la recogida de los cuestionarios y efectuado el proceso de validación de los mismos, los cuestionarios definitivos fueron 97, con lo que se puede enunciar la ficha técnica del estudio realizado.

Tabla 2. Ficha técnica del estudio.

Población	120 centros donde se imparten las titulaciones de Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y/o la Diplomatura en Ciencias Empresariales. Cuestionarios dirigidos a los decanos y/o directores de centros.
Ámbito	Territorio nacional
Procedimiento de recogida de la información	Mediante envío de cuestionario postal y/o cuestionario electrónico en: http://www2.ubu.es/formularios/cuestionario_acreditacion.shtml
Fechas de realización	15 de Noviembre de 2005 a 14 de Marzo de 2006
Cuestionarios recibidos	97 lo que supone una tasa de respuesta del 80,8 %
Tratamiento de datos	SPSS v14.0 y SPAD v 5.5

Se ha puesto de manifiesto el elevado ajuste que se produce entre la distribución de la población y la muestra para la mayoría de las variables de caracterización: Comunidad Autónoma, titulaciones que se

imparten (sólo LADE/sólo DCE/ambas), carácter del centro (público/privado), tipo de centro (facultad/escuela/otro), realización de evaluación (si/no), como se refleja en la tabla 3.

Tabla 3. Comparación de las características de la población y la muestra.

Aspecto	% de la población	% de la muestra	p-valor
Titulaciones que se imparten			
Sólo LADE	35,00	35,05	0,99178
LADE y DCE	33,33	36,08	0,57282
Sólo DCE	31,67	28,87	0,54286
Carácter del centro			
Público	72,50	74,23	0,69691
Privado	27,50	25,77	0,69691
Tipo de centro			
Facultad	65,83	70,10	0,35836
Escuela	24,17	21,65	0,54677
Otro tipo de centro	10,00	8,25	0,53105
Realización de evaluaciones			
Si realizan evaluación	60,83	74,23	0,00255*
No realizan evaluación	39,17	25,77	0,00255*

* Se producen diferencias significativas en las proporciones de la población y la muestra a un nivel de significación de 5%.

A continuación se comentan aquellos resultados del estudio de opinión que presentan algún tipo de relevancia por su mayor tasa de respuesta en relación con los objetivos propuestos.

3. Resultados del estudio

En este punto se muestran y se analizan los principales resultados obtenidos en relación con los objetivos inicialmente planteados en el estudio, referentes a las características de los futuros procesos de acreditación de las titulaciones de grado del ámbito de la Empresa, las características de calidad que deben reunir estas titulaciones y los criterios necesarios para su acreditación.

3.1. Características de los procesos de acreditación

En este apartado, se presentan los resultados obtenidos en relación con la opinión de los responsables de los centros sobre los futuros procesos de acreditación de títulos universitarios en el ámbito de la Empresa. La tabla 4 recoge el porcentaje de respuesta en cada una de las diferentes alternativas planteadas.

El análisis de la pregunta sobre el ámbito de reconocimiento que puede interesar a los centros con la acreditación, permite deducir que mayoritariamente se busca un reconocimiento de tipo internacional (72,2%), mientras que un 25,8%, lo elige a nivel nacional y sólo un 2,1% en el ámbito regional. Por tanto, consideramos que los criterios de acreditación que se especifiquen en los modelos de acreditación deben estar alineados con los que se establezcan a nivel internacional.

Un aspecto controvertido de la acreditación son las consecuencias que la misma va a suponer para las titulaciones, estas consecuencias deberán estar condicionadas por los objetivos se pretendan conseguir. Así, la opinión de los responsables de los centros es no conformarse con la mera superación del cumplimiento de unos

mínimos (24,0%), sino que consideran conveniente establecer diferentes niveles de cumplimiento de los criterios (72,9%), es decir, distintos niveles de calidad. Esto permite, por un lado, facilitar la comparación entre diferentes títulos, no con el ánimo de establecer rankings, sino con el espíritu de tener una base de datos útil que facilite el benchmarking, y por otro, disponer de una herramienta interna que sirva para visualizar el proceso de mejora de la propia titulación.

La opinión mayoritaria, si se consideran los criterios de acreditación, es que éstos deben ser diferentes para cada titulación (62,9%), frente a los que opinan que pueden ser los mismos por disciplinas (25,8%) e iguales para todas las titulaciones de grado (11,3%).

De estos datos se induce que en la propuesta de un modelo de acreditación, deben establecerse unos criterios adaptados a las titulaciones del ámbito de la Empresa, que estén reconocidos internacionalmente y que, además, permitan determinar distintos niveles de cumplimiento.

Tabla 4. Aspectos a considerar en la acreditación.

		Número de centros considerados							
		97	72	25	68	21	8	72	25
Ámbito de reconocimiento									
		% Total	% Púb.	% Priv.	% Fac.	% Esc.	% Otro Centro	% Si Eval.	% No Eval.
Regional		2,1	1,4	4,0	1,5	4,8		1,4	4,0
Nacional		25,8	29,2	16,0	25,0	33,3	12,5	25,0	28,0
Internacional		72,2	69,4	80,0	73,5	61,9	87,5	73,6	68,0
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Tipo de reconocimiento									
		% Total	% Púb.	% Priv.	% Fac.	% Esc.	% Otro Centro	% Si Eval.	% No Eval.
Cumplimiento de mínimos		24,0	23,9	24,0	22,4	28,6	25,0	19,4	37,5
Distintos niveles		72,9	76,1	64,0	73,1	71,4	75,0	79,2	54,2
De otro tipo		3,1		12,0	4,5			1,4	8,3
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Criterios de acreditación									
		% Total	% Púb.	% Priv.	% Fac.	% Esc.	% Otro Centro	% Si Eval.	% No Eval.
Mismos para todas		11,3	12,5	8,0	11,8	14,3		11,1	12,0
Mismos por disciplinas		25,8	26,4	24,0	29,4	14,3	25,0	26,4	24,0
Diferentes por titulación		62,9	61,1	68,0	58,8	71,4	75,0	62,5	64,0
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Quién acredita									
		% Total	% Púb.	% Priv.	% Fac.	% Esc.	% Otro Centro	% Si Eval.	% No Eval.
Ag. autonómica		9,3	11,1	4,0	8,8	9,5	12,5	11,1	4,0
ANECA		35,1	37,5	28,0	35,3	33,4	37,5	33,3	40,0
Ag. Inter. Generalista		9,3	9,7	8,0	10,3	9,5		9,7	8,0
Ag. Nac. especializada		16,5	16,7	16,0	14,7	23,8	12,5	18,1	12,0
Ag. Inter. especializada		28,8	25,0	40,0	29,4	23,8	37,5	27,8	32,0
Otra Agencia		1,0		4,0	1,5				4,0
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Participación de profesionales

	% Total	% Púb.	% Priv.	% Fac.	% Esc.	% Otro Centro	% Si Eval.	% No Eval.
Sin participación	19,8	19,4	20,8	25,4		25,0	19,4	20,8
Con participación	78,1	77,8	79,2	74,6	90,5	75,0	77,8	79,2
Sólo profesionales	2,1	2,8			9,5		2,8	
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Por lo que respecta a quién debe realizar el proceso de validación externa, existe una mayor disparidad en las respuestas. Así, un 35,0% opta por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) como responsable de este proceso; un 28,9% piensa que debe realizarlo una agencia internacional especializada en el ámbito de la Empresa y un 16,5% una agencia nacional especializada en el ámbito de la Empresa (aunque en estos momentos no existe ninguna).

Estos resultados parecen indicar que sea una agencia especializada en el ámbito de la Empresa la encargada de realizar los procesos de validación externa en la acreditación. Además, en estos procesos debe darse participación a las asociaciones y/o colegios profesionales, como lo han manifestado el 78,1% de los encuestados, frente al 2,1% que opinan que deberían realizarse exclusivamente por ellos y el 19,8% que no creen conveniente su participación en la acreditación.

Teniendo en cuenta las diferentes variables de clasificación la tabla 4 recoge, también, los porcentajes de respuesta obtenidos en cada uno de los aspectos considerados, donde se destaca que son los centros privados y los que hemos englobado como otros centros, los que estarían más interesados en un reconocimiento de ámbito internacional, presentando, así mismo, un mayor interés en este ámbito las facultades que las escuelas.

En cuanto al tipo de reconocimiento, tanto los centros públicos como los privados tienen la misma percepción, y tampoco existen diferencias en relación al tipo de centro (facultades, escuelas y otros). En cambio, sí existen diferencias en los centros que han participado en procesos de evaluación, ya que estos manifiestan, de manera destacada, el establecimiento de distintos niveles de reconocimiento (79,2%).

En la consideración de los criterios de acreditación, no existen diferencias entre los centros públicos y privados, pero sí que existen en cuanto al tipo de centro, ya que son las escuelas y otros centros los que prefieren mayoritariamente que los criterios de acreditación sean diferentes para cada titulación.

Además, por un lado, son los centros privados los que consideran que el proceso de acreditación externa deben realizarlo agencias internacionales especializadas en el ámbito de la empresa y, no existen muchas diferencias en cuanto a su consideración en función del tipo de centro, ni si éstos han participado o no en procesos de evaluación institucional. Por otro lado, tampoco se observan demasiadas diferencias en cuanto a la participación o no de las asociaciones o colegios profesionales en los procesos de acreditación externa, siendo las escuelas las que consideran en mayor porcentaje su participación.

3.2. Características y criterios de calidad en los estudios de Empresa

En este apartado, se presentan los resultados obtenidos relacionados con la especificación de las principales características que debe tener una titulación de grado de Empresa para que sea considerada como una buena titulación y, la valoración de la importancia, priorización y ponderación de los diferentes criterios que pueden considerarse en la acreditación de los títulos de grado de Empresa.

3.2.1. Opinión sobre las características de calidad de una titulación de estudios de Empresa

Con la finalidad de identificar las principales características que debe tener una titulación de grado de Empresa para ser considerada como una buena titulación, se formuló una pregunta abierta, que permitiese expresar la opinión de los encuestados sin ningún otro condicionante de los criterios tratados a continuación en el cuestionario. Los resultados obtenidos al respecto se resumen en la tabla 5, donde las distintas opiniones ofrecidas por los decanos y directores se han agrupado en relación con los criterios normalmente considerados en los modelos de acreditación.

Tabla 5. Características que debe tener una titulación de grado de Empresa para ser considerada como una buena titulación.

Criterios	Públicos	Privados	Total
Objetivos del programa formativo	8	7	15
Plan de estudios	50	11	61
Desarrollo de las enseñanzas	24	15	39
Estudiantes	12	2	14
Personal docente	22	6	28
Recursos y servicios	12	1	13
Conexiones con el mundo corporativo	50	15	65
Dimensión internacional	15	11	26
Resultados	5	1	6
Otros	2	5	7
Total	200	74	274

Así pues, en opinión de los encuestados, las características de una buena titulación de grado de Empresa, están relacionadas con el plan de estudios y las relaciones con las empresas, sobre todo en la realización de prácticas externas por parte de los alumnos, con el desarrollo de las enseñanzas y el personal docente, tanto con su estructura como con su cualificación, ya que las principales características expresadas sobre la calidad del título se vinculan con: el perfil profesional de la titulación, la buena base de conocimientos teóricos de economía y empresa, la dimensión práctica de la titulación, la adquisición por los alumnos de habilidades y competencias profesionales, la cualificación y estructura del personal docente y la vinculación con el entorno empresarial en cuanto a la realización de prácticas y la inserción laboral de los titulados.

Además, en el apartado de otros, se mencionan los aspectos relacionados con la mejora continua, el establecimiento de criterios y sistemas de evaluación de la calidad y la necesidad de acreditar unos estándares de calidad, como factores que influyen en una buena titulación.

3.2.2. Criterios a considerar en la acreditación de titulaciones

A continuación se exponen los resultados obtenidos en relación con la determinación de los criterios a considerar en la acreditación de los títulos de grado de Empresa, tratando de especificar la diferente ponderación, si hubiese lugar, de cada uno de ellos.

Los criterios propuestos para su valoración por parte de los encuestados resultaron seleccionados después de un exhaustivo repaso de los criterios establecidos en los diferentes modelos de acreditación de las escuelas y programas de negocios², así como los contemplados por otras agencias que acreditan programas con carácter generalista. Además, se recogieron algunas sugerencias en el proceso de consulta a expertos en evaluación y a responsables de la dirección de centros³.

La tabla 6 recoge los porcentajes de respuesta obtenidos de los decanos y directores en relación con el grado de importancia en cada uno de los criterios, así como su media y desviación típica, que permita determinar el grado de variabilidad en las respuestas, además, se han agrupado los porcentajes de respuestas con puntuaciones iguales o superiores a siete.

Tabla 6. Grado de importancia de los diferentes criterios de acreditación.

CRITERIOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Media	Desv. Típica	% ≥ 7
Objetivos del programa formativo			4,2	1,1	6,3	14,7	15,8	20,0	20,0	17,9	7,66	1,837	73,68
Plan de estudios		1,1	1,1		2,1	1,1	14,7	23,2	26,3	30,5	8,53	1,501	94,74
Proceso enseñanza-aprendizaje			1,1		4,2	4,2	13,7	26,3	36,8	13,7	8,24	1,35	90,53
Estudiantes		1,1			10,5	10,5	26,3	25,3	19,0	7,4	7,48	1,501	77,89
Personal docente					2,1	6,3	14,7	21,1	35,8	20,0	8,42	1,26	91,58
Recursos y servicios		1,1	1,1	1,1	2,1	7,4	32,6	28,4	20,0	6,3	7,63	1,399	87,36
Conexiones con el mundo corporativo				4,2	2,1	7,4	15,8	30,5	22,1	17,9	8,04	1,508	86,32
Dimensión internacional				3,2	5,3	7,4	19,0	27,4	24,2	13,7	7,89	1,505	84,21
Resultados		1,1		2,1	1,1	7,4	11,6	25,3	32,6	19,0	8,26	1,503	88,44

Los criterios propuestos, como puede observarse en la tabla 6 han sido valorados, en general, con un alto grado de importancia. En todos ellos más del 70% de los que respondieran asignaron puntuaciones iguales o superiores a 7, destacando los criterios del plan de estudios y del personal docente como los más valorados, además de ser los que presentan unas valoraciones medias superiores. Señalar asimismo, que no existe una gran dispersión en estas valoraciones, ya que el coeficiente de variación de Pearson está próximo al 18,56 %, no superando en ningún caso el 25%.

Si atendemos al carácter del centro (público o privado), los resultados del contraste de comparación de medias, muestran que no se producen diferencias significativas en las puntuaciones medias del grado de importancia en entre los centros públicos y privados en ninguno de los criterios a un nivel de significación de 5%. En otros análisis realizados tampoco se han percibido diferencias significativas en el grado de importancia asignado en cada uno de los criterio en relación a la participación o no en los procesos de evaluación institucional; en cambio si se han producido diferencias significativas en el grado de importancia medio en los criterios de plan de estudios y el desarrollo de las enseñanzas entre las facultades y las escuelas, obteniendo en ambos criterios puntuaciones mayores en las escuelas.

² Asociación para el avance de las escuelas de negocio, AACSB
Fundación Europea para el desarrollo de la Gestión, EFMD, a través del sistema EQUIS y del programa EPAS,
Asociación de MBA AMBA; Reino Unido y Europa.
Fundación para la acreditación internacional de programas de negocios en Alemania, Austria y Suiza, FIBAA.
Asociación Española de Escuelas de Dirección de Empresas AEEDE.

³ De las Universidades de León, País Vasco, Pública de Navarra, Miguel Hernández, Zaragoza, Burgos, Oviedo y Complutense de Madrid.

La tabla 7 muestra el resumen de las priorizaciones de cada uno de los criterios, reflejando el porcentaje de respuestas obtenidas en los primeros lugares (≤ 3) y en los últimos (≥ 7), ya que ante una valoración de la importancia igual para dos criterios uno podría considerarse por delante de otro, asignándose con 1 el que figurase en primer lugar de la ordenación y 9 el que apareciese en el último lugar. Por otro lado recoge la moda, media y desviación típica obtenida sobre las ponderaciones asignadas a cada uno de los criterios (de 0 a 100) por los diferentes encuestados, así como el intervalo de confianza al 95 % de las ponderaciones medias.

Tabla 7. Priorización y ponderación de los criterios acreditación considerados.

CRITERIOS	Priorización		Ponderación			Inter. confianza	
	% ≤ 3	% ≥ 7	Mod	Medi	Desv	Inferio	Superior
Objetivos del programa formativo	39,33	42,69	10	10,43	4,77	9,455	11,405
Plan de estudios	61,79	15,73	10	13,16	5,63	12,010	14,310
Desarrollo de las enseñanzas	41,57	17,98	10	12,36	4,58	11,424	13,296
Estudiantes	15,72	49,45	10	9,24	3,53	8,519	9,961
Personal docente	45,56	15,55	15	13,26	5,59	12,118	14,402
Recursos y servicios	7,86	52,81	10	8,76	3,39	8,067	9,453
Conexiones con el mundo corporativo	37,09	26,96	10	11,07	5,11	10,020	12,114
Dimensión internacional	3,16	76,84	10	9,88	4,12	9,038	10,722
Resultados	35,96	31,45	10	11,95	6,1	10,704	13,196

El análisis de esta tabla refleja que, a pesar de que todos los criterios habían obtenido una valoración del grado de importancia elevada tabla 6, son los criterios del plan de estudios, personal docente y desarrollo de las enseñanzas los que aparecen priorizados en los primeros lugares y, la dimensión internacional, los recursos y servicios y los estudiantes los que aparecen en los últimos lugares.

En relación con la ponderación asignada a cada uno de los criterios, señalar que los valores modales son los mismos para todos los criterios, excepto en el criterio del personal docente que toma el valor 15, en cambio si se observan las puntuaciones medias existe una mayor variabilidad ya que el coeficiente de Variación de Pearson está próximo al 42 %, alcanzando su máximo valor en el criterio de resultados. Atendiendo a estas puntuaciones medias pueden extraerse cuatro bloques de criterios, los más valorados son el personal docente y el plan de estudios para los que les asignará una ponderación del 15% a cada uno, a continuación el desarrollo de las enseñanzas y los resultados con una ponderación del 12 % cada uno, otro bloque lo constituyen los objetivos del programa formativo, las conexiones con el mundo corporativo y la dimensión internacional, con una ponderación del 10% y, por último, los criterios menos valorados son el de estudiantes y el de recursos y servicios con una asignación de la ponderación del 8 % cada uno sobre el total.

4. Propuesta de modelo de acreditación

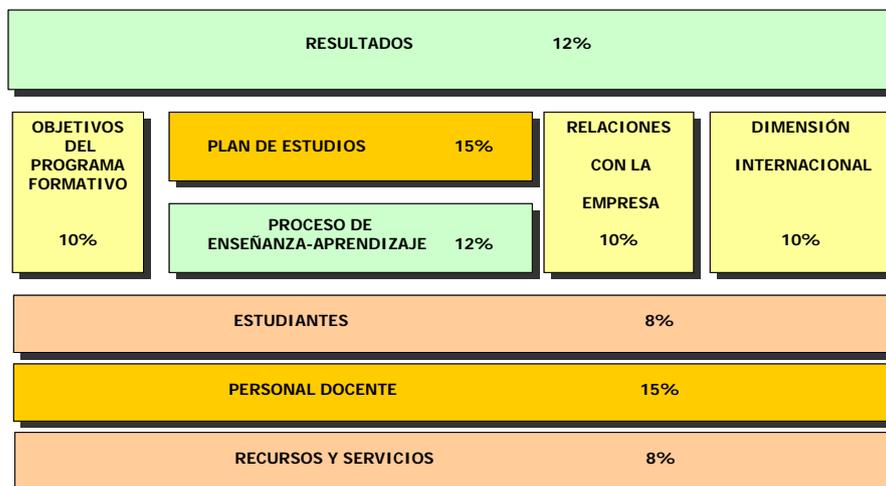
En relación al marco en el que se desarrollarán los procesos de acreditación es importante señalar la conveniencia de coordinar los procesos de homologación y los de acreditación de mínimos con el modelo propuesto para que no difieran entre sí. Básicamente, la acreditación de mínimos consiste en la supervisión del contenido de los documentos exigidos para la homologación por el órgano correspondiente y que la titulación se está desarrollando con las garantías de calidad suficientes. El modelo propuesto vendría a complementar el camino que ha de seguirse en la mejora continua para alcanzar la excelencia, una vez obtenida la acreditación de

mínimos exigida legalmente y permita detectar diferentes niveles de calidad en la titulación de grado de Empresa.

La propuesta del modelo de acreditación complementa, por una parte, a la actual legislación LOU y los Reales Decretos 49/2004 y 55/2005- y, por otra parte, a las posibles demandas derivadas de la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Señalar también que no se pretende desarrollar una guía de acreditación que comprenda de manera minuciosa cada uno de los aspectos que hay que tener en cuenta en el proceso de acreditación, sino establecer un marco genérico para la acreditación de la excelencia en las titulaciones de grado de Empresa.

En el proceso de elaboración del modelo de acreditación propuesto, se han tenido en cuenta los siguientes elementos: los criterios elaborados por la ANECA, el resultado de las comparativas entre los diferentes modelos de acreditación tanto genéricos como especializados en el ámbito de los negocios, las sugerencias y observaciones de numerosos expertos universitarios consultados, los resultados del estudio llevado a cabo en el colectivo de decanos, directores de escuelas universitarias y directores de centros universitarios especiales, reflejados anteriormente y, por último, los aspectos tenidos en cuenta en las valoraciones de excelencia del Modelo de Excelencia de la EFQM y la aplicación PERFIL (v. 4.0) desarrollada por el Club de Excelencia en la Gestión, que formular la propuesta de modelo de acreditación para las titulaciones de grado de Empresa conforme a la figura 1, en la que además de los criterios que deben de considerarse también se refleja la distinta ponderación asignada a cada uno de ellos.

Figura 1. Modelo de acreditación propuesto.



Sistema de valoración de los criterios

El sistema de valoración de los diferentes criterios debe considerarse como un análisis regular y sistemático de la totalidad de actividades que se desempeñan en la titulación, así como de los resultados que obtiene en comparación con un referente de enorme prestigio y generalmente aceptado como es el Modelo EFQM de Excelencia (EFQM, 1995) Dos son las principales dificultades para realizar una autoevaluación objetiva:

- Por un lado, la inevitable complejidad de algunos aspectos dificulta su comprensión y puede necesitarse algún tipo de orientación adicional para su correcta interpretación.
- Por otro, la dificultad de mantener la objetividad a la hora de evaluar la propia titulación, evitando caer en la lógica tentación de ofrecer una imagen idealizada de la misma (más cercana de lo que se “desearía ser/hacer”, que de lo que “se es/hace” realmente).

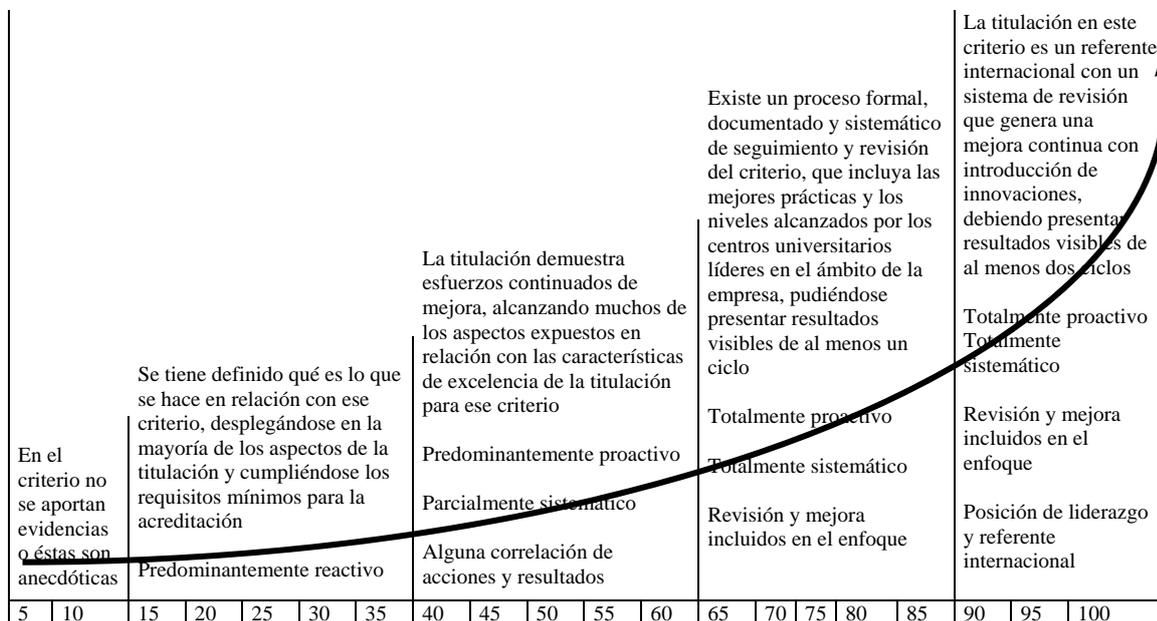
Nuestra recomendación es que sea lo más objetivo posible, reflejando sinceramente las debilidades de la titulación (que serán las bases sobre las que deban definirse las oportunas acciones de mejora), sin por ello dejar de resaltar aquéllas cuya ejecutoria sea especialmente relevante y como tales sean valoradas con el nivel que se merecen.

Una vez nos encontremos ante un criterio concreto, tres son los planteamientos que tienen que tenerse en cuenta a la hora de evaluar la efectividad con que la titulación responde a las cuestiones planteadas:

- El grado de desarrollo y sistematización con que se encuentra cubierto el criterio correspondiente, *enfoque*.
- La extensión de su aplicación en la titulación, *despliegue*.
- El grado de consecución de sus resultados y la frecuencia de sus revisiones, *evaluación y revisión*.

que dan lugar a la estructura de valoraciones recogida en la figura 2.

Figura 2. Escala de puntuación de los criterios.



Fuente: Elaboración propia, basada en la valoración de la Herramienta Perfil v 4.0 (CGC, 2003)

Como puede observarse en la figura 2, con unos pequeños esfuerzos iniciales en la mejora se consiguen grandes incrementos en el reconocimiento de la excelencia, mientras que para avanzar en las puntuaciones más elevadas el esfuerzo es exponencial.

Del trabajo realizado, que pretende determinar el tipo de reconocimiento de la titulación, se deduce que hay dos posiciones claramente definidas: una hacia el cumplimiento de mínimos, y otra, hacia el establecimiento de distintos niveles de excelencia. Esta última posición fue por la que mayoritariamente se decantaron los encuestados, con lo que puede formularse una propuesta con los siguientes niveles de reconocimiento:

Hasta 350 puntos. Mínimo exigible para la acreditación de la titulación. La titulación deberá alcanzar este nivel mínimo para el desarrollo de sus enseñanzas en todos los criterios considerados.

De 351 a 750 puntos. Titulación de calidad. La titulación muestra suficientes evidencias de haber alcanzado buenos resultados en todos los criterios y, además, existe un proceso formal, documentado y sistemático de seguimiento y revisión de los resultados de cada criterio, que incluye las mejores prácticas y los niveles alcanzados por los centros universitarios líderes en el ámbito de la Empresa, pudiéndose presentar resultados visibles en al menos un ciclo (cuatro años, como duración previsible del título de grado).

Más de 750 puntos. Titulación Excelente. La titulación en la mayoría de los criterios es un referente internacional con un sistema de revisión que genera una mejora continua con introducción de innovaciones, presentando resultados visibles en al menos dos ciclos.

Todo este proceso, además de detectar las fortalezas y mejoras de la titulación, proporciona un referente para la comparación, tanto interna y a lo largo del tiempo, como externa, con idea de identificar las mejores titulaciones en cada criterio, tanto a nivel nacional como internacional, ya que si considerase exclusivamente el cumplimiento de mínimos, no se dispondría en muchas ocasiones referentes para la mejora continua, a la que se considera como el mejor instrumento de la calidad.

5. Conclusiones

Una vez recogida la opinión de la mayoría de los responsables de los centros donde se imparten las titulaciones de LADE y/o DCE sobre los atributos que definen a una buena titulación, las características, los criterios y las consecuencias de los futuros procesos de acreditación, las principales conclusiones de este estudio son las siguientes:

1. Es necesario implantar sistemas de garantía de calidad sólidos en las titulaciones universitarias, en línea con las necesidades establecidas por el Espacio Europeo de Educación Superior. La corriente internacional en sistemas de garantía de calidad lleva a la acreditación.
2. Con la acreditación se buscaría un reconocimiento de tipo internacional, por lo que los criterios de acreditación que se especifiquen en los modelos de acreditación deben estar alineados con los que se establezcan a nivel internacional.
3. Los criterios de acreditación deben ser diferentes para cada titulación y adaptados a las titulaciones de Empresa estando reconocidos internacionalmente y que, además, permitan el establecimiento de distintos niveles de cumplimiento.
4. Debe darse una participación activa a las asociaciones y/o colegios profesionales vinculados con esta titulación.

5. Las principales características que debe tener la titulación de grado de Empresa para que sea considerada como una buena titulación están relacionadas con el perfil profesional de la titulación, la adquisición de habilidades y competencias demandadas por las empresas, la dimensión práctica del plan de estudios, tanto en la relación teoría práctica como en la realización de prácticas en empresas y, por último, el personal docente, en cuanto a su estructura y su cualificación.
6. Los criterios de acreditación para las titulaciones de grado del ámbito de la Empresa serían: objetivos del programa formativo, plan de estudios, proceso de enseñanza aprendizaje, estudiantes, personal docente, relaciones con la empresa, dimensión internacional y resultados.
7. A la hora de evaluar la efectividad con que la titulación se sitúa en cada uno de los criterios, tres son los planteamientos que tienen que tenerse en cuenta: el enfoque, el despliegue y el grado de consecución de sus resultados y la frecuencia de sus revisiones (evaluación y revisión).

Finalmente, se quiere poner de manifiesto que los objetivos perseguidos en este trabajo se han cumplido, ya que hemos podido constatar la particularidad de las características de este tipo de titulaciones y la necesidad de establecer sistemas de acreditación que tengan en cuenta esta especificidad. Lo cual servirá para mejorar y sugerir hacia dónde deben apuntar, y qué requisitos deben cumplir, los futuros sistemas de garantía de calidad de los títulos universitarios de grado de Empresa.

Referencias bibliográficas

- ABASCAL, E. y GRANDE, I (2005). *Análisis de encuestas*. Madrid: ESIC. p. 21-41
- AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN (ANECA) (2006a) “Criterios y directrices para la acreditación de enseñanzas universitarias conducentes a títulos oficiales españoles”. Documento de trabajo.
- CLUB DE EXCELENCIA EN LA GESTIÓN (CEG) (2003). “Herramienta para la evaluación de la gestión integral de organizaciones. Herramienta Perfil V. 4.0”. Formato electrónico CD.
- EUROPEAN ASSOCIATION FOR QUALITY ASSURANCE IN HIGHER EDUCATION (ENQA) (2003). *Quality procedures in European Higher Education*. Disponible en:
<http://www.enqa.eu/files/procedures.pdf> [Consulta:14 junio 2006]. ISBN (pdf):951-98680-9-7
- EUROPEN FOUNDATION FOR QUALITY MANAGEMNET (EFQM) (1995). *Self-Assessment. Guidelines for Public Sector. Education*. Bruselas.
- RAURET, G. (2004). “La acreditación en Europa” *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 49, p. 131-147
- VIDAL, J. (2004). “La Evaluación, Acreditación y Certificación en el marco de la Convergencia Europea”. En Libro de ponencias del VI Foro de Almagro. (Almagro,7-8 oct 2004), p. 67. Disponible en:
http://www.uclm.es/organos/vic_ceoacademica/calidad/oc/documentos/publicaciones/Libro%20VI%20Foro%20de%20Almagro.pdf
 [Consulta: 27 junio 2006]
- WILLIAMS, P. (2006). “La garantía de calidad en la enseñanza superior del Reino Unido”. En: V Foro ANECA Acreditación de instituciones vs. titulaciones. Documentos de trabajo. Disponible en:
http://www.aneca.es/publicaciones/docs/publi_5foro_may06.pdf [Consulta 31 octubre 2006]